

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUO
CONCERTADO

AÑO LXIX

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 6 Ptas
Idem resto de España. 5 Ptas
Idem en el extranjero. 10 Ptas
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

NUM 21,193
Gran Feria de Nuestra Señora de la Salud
en los días del 25 de Mayo al 2 de Junio próximo,

Con motivo de la celebración de este tradicional e importante mercado se realizarán en esta capital los actos y festejos comprendidos en el siguiente programa:

Illuminaciones. Exposición Regional de Arte e Industria (Pintura y Escultura, industrias artísticas). Exposición Regional de aceites de oliva.

Día 24 de Mayo.—Concurso hípico con importantes premios.

Día 25.—Primera corrida de seis toros de la ganadería de dona Ceila Fontañeda, viuda de Concha y Sierra. Matadores: José Gómez (Galito), Diego Mazquierán (Fortuna) y José Flores (Camino).

Función de fuegos artificiales en el real de la feria, a las diez de la noche. Cinematógrafo público.

Día 26.—Segunda corrida de seis toros de la ganadería del Excmo. señor don Florentino Tomayor, viudo de Miras. Matadores: José Gómez (Galito), Diego Mazquierán (Fortuna) y José Flores (Camino).

Función de fuegos artificiales en el real de la feria, a las diez de la noche. Cinematógrafo público.

Día 27.—Tercera corrida de ocho toros de la ganadería de los señores Rufino Moreno Santamaría. Matadores: Manuel Rodríguez (Manolo), José Gómez (Galito), Diego Mazquierán (Fortuna) y José Flores (Camino).

Cinematógrafo público.

Día 28.—Concierto matinal por el Real Centro Filarmónico cordobés, en la tienda del Ayuntamiento.

Corrida de novillos-toros de una acreditada ganadería andaluza. Matadores: Francisco Gutiérrez (Serranito), José Sánchez (Nipolito) y Domingo González (Dominiquito).

Cinematógrafo público.

Día 29.—Concurso hípico con valiosos premios. Cinematógrafo público.

Día 30.—Función de fuegos artificiales, a las diez de la noche. Cinematógrafo público.

Día 31.—Concierto matinal por el Real Centro Filarmónico en la tienda del Ayuntamiento. Cinematógrafo público.

Día 1.º de Junio.—Becerrada promovida por el Club Guadalquivir. Cinematógrafo público.

Día 2.—Sesión de fuegos artificiales, a las diez de la noche.

Cinematógrafo público. Bailes en la tienda del Círculo de la Amistad. Teatros, círculos y otros espectáculos.

Servicios especiales de trenes.

Advertencias.—Los ganados que concursan al mercado podrán parar en la parte de la dehesa de Rabanales contratada al efecto. Las reglas que hayan de observarse en lo relativo a su exhibición en el real se darán a conocer oportunamente por edictos.

Córdoba 30 de Abril de 1918.—El Alcalde Presidente del Ayuntamiento, José Sanz Noguer. El Secretario, José Carretero Serrano.

La fiesta de Corpus Christi

El Itmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha publicado la siguiente circular:

Antes de terminar este mes, celebraremos, Venerables Hermanos y Amados Hijo, la fiesta de Corpus Christi, una de las más hermosas y simpáticas que celebra cada año la Iglesia Católica.

Todos debemos tomar parte en los actos de culto que, en semejante día, se tributan a Jesús Sacramentado.

Uno de los consiste en recibir a nuestro Señor Jesucristo en la sagrada Comunión. En la mesa eucarística de nuestras iglesias no ha quedado un solo puesto vacío.

Hombres y mujeres, niños y niñas han de portar todos en ser comensales del Rey de la gloria y en alimentarse de su cuerpo adorable.

Otro tendrá por objeto llevar a Cristo en triunfo por las calles y plazas de nuestros pueblos y ciudades en la solemnísima procesión ordenada a este objeto por nuestra Santa Madre la Iglesia; acto de fe católica, en el que se distinguen y dan a conocer los pueblos creyentes; Cristo es llevado en hombros de sus hijos; a su paso se prosternan sus fieles vasallos; las casas se visten de gala y el pavimento de las calles se cubre de flores; los himnos encavilatos, condensando las alabanzas y las plegarias de los fieles, llenan los espacios saturados de aromas. En aquel día Cristo renueva la alianza con su pueblo y el tránsito reverente de la festiva procesión señala el camino que conduce a la gloria.

Preparamos, Venerables Hermanos y Amados Hijo, a dar mucha gloria a Cristo en la solemnidad que se aproxima.

Córdoba 14 de Mayo de 1918.—† Ramón, Obispo de Córdoba.

De Instrucción pública

Solicitud
El maestro de Encubierta don Manuel Fernández Ramos solicita tomar parte en las oposiciones para sueldos de dos mil pesetas.

Mitigación
Se ha inscripto en el registro de Mutualidades del Ministerio de Instrucción Pública la fundación en la escuela de niños del Cañuelo (Priego) con el título de Alcalde Zamora.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.



FIGURAS DEL DÍA.—El ilustre escritor señor Rodríguez Marín.

NOTICIAS MILITARES

Permisos
Ha solicitado permiso el teniente don Francisco León López.

Se ha concedido licencia por enfermo el profesor de Equitación Militar don Sarraín Linares Linares.

Concentración
Con motivo de la feria de la Salud, se ha ordenado la concentración de fuerzas de la Guardia Civil.

Mando
Ha regresado a esta plaza el general gobernador militar don José Chacón Pérez, haciéndose cargo del mando de la provincia y cesando en dicho cometido el coronel del regimiento de la Reina don Miguel Fresneda Marzá, que ocupaba aquél puesto interinamente.

Con permiso
Ha llegado a esta plaza en uso de permiso el comandante de Caballería don Manuel Cervira Castro.

Hipistas
Han llegado de Madrid para tomar parte en el concurso hípico los tenientes de Caballería don Agustín Hidalgo y don Joaquín Villagrasa.

Honores
En la orden de la plaza de ayer se daba cuenta de haber fallecido el capitán del regimiento de Sagunto don Eduardo González Caballero y se disponía que al funeral concurren comisiones de los cuerpos de la guarnición y que al cadáver le rindieran los honores de ordenanza, fuerzas del regimiento de Sagunto.

Servicios especiales de trenes.

Advertencias.—Los ganados que concursan al mercado podrán parar en la parte de la dehesa de Rabanales contratada al efecto. Las reglas que hayan de observarse en lo relativo a su exhibición en el real se darán a conocer oportunamente por edictos.

Córdoba 30 de Abril de 1918.—El Alcalde Presidente del Ayuntamiento, José Sanz Noguer. El Secretario, José Carretero Serrano.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 21 de Mayo:

Gobierno civil.—Relación de los interesados en las expropiaciones que en el término de Hornachuelos motiva la construcción de la carretera de la estación de Hornachuelos a la de Fuente Obejuna.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular dictando disposiciones para regularizar el pago de sus haberes a los médicos forenses y de las prisiones preventivas.

Ministerio de Hacienda.—Ley concediendo suplementos de crédito.

Junta provincial de Subsistencias.—Relación de las gasolineras concedidas durante el mes de Abril.

Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta convocada por el de Castro del Río citando para el 25 de Mayo la construcción de un edificio con destino a escuelas en el barrio del Espíritu Santo.—Idem de tener expuestas al público el de Villanueva de Córdoba el apéndice al alumbrado público.

Juzgados.—Edictos del de Castro del Río citando a los interesados en las inscripciones de bienes solicitada por don Rafael Navajas Reinoso y Juan Gutiérrez Gracia, del de Montilla a Rafael Acosta Panlauquín y del de la Rambla a Pedro Serrano Méjico.

Anuncio de la vacante de las plazas de secretario en propiedad y suplente del del Guadalquivir.

Idem del de Rute fijando el día para el sorteo de las vacantes que constituirán la junta del partido.

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don Juan Adams, 42495 pesetas; don Manuel Rojano, 3827; don Manuel Enriquez, 5440; don Rafael Hofmeyer, 26145; don Miguel Chesa, 1855; don Manuel Jiménez, 736; don Rafael González, 1728.

Quedan prohibidas las carreras de caballos en toda la zona que la Feria ocupa, y no se permitirá tampoco que los ganados ni las carrozas invadan los pasos de peatones del real.

Los carruajes podrán circular sin entrar en fila, con los caballos a trote corto, por la orilla del paseo de la Victoria, que se destine a ese uso, cuando se dirijan hacia la glorieta de la Puerta de Almodóvar y vayan por el lado continuo a los jardines del Duque de Rivas; pero cuando desde indicada glorieta de la Puerta de Almodóvar discuren por la parte de dicho paseo inmediato a las de la Trinidad y Gallegos, lo harán al paso, en doble fila, ocupando el lugar que en tal orden les corresponda. Los automóviles circularán a marcha moderada por el centro de la avenida carretera de la Victoria. Los jinetes discurrirán al paso o al trote por el centro del susodicho paseo. Los conductores de carruajes de todo clase considerarán de estacionamiento en el mismo en horas en que por la mucha aglomeración de vehículos las paradas entorpecen y dificulten el tránsito de éstos.

Agresión
La benemérita ha detenido en Belmez a Antonio Martín Arana que hizo dos disparos de revolver a su conciudadano Andrés Saúlona Zújar, quien resultó con una herida en la cara, quedándose inconsciente el proyectil.

Detención
Como resultado de las diligencias practicadas por la Guardia civil para descubrir al autor de un robo cometido en la casa del capataz del cementerio de Montoro ha sido detenido José Ruiz Alba («Luquillas»), que ha sido puesto a la disposición del juzgado.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la muestra de Montilla dona Dolores Ballesteros Utrero, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que le habían dado de su cargo sin tener título administrativo.

</



GRAN CINE-SALÓN RAMIREZ MUY PRÓXIMO MARUJILLA

La Federación Gremial y el regimiento de Sagunto

El presidente de la Federación Gremial don José Carrillo Pérez tan pronto como tuvo conocimiento ayer de que en el proyecto de reformas militares que va a ser discutido en el Parlamento figura el traslado a otra población del regimiento de lanceros de Sagunto, que desde hace veintidós años guarnecen a nuestra capital, cambió impresiones con los presidentes de algunos de los gremios que constituyen gran parte de las fuerzas vivas de la población y acordaron, en principio, telegrafiar a los diputados a Cortes por la circunscripción señores Sánchez Guerra, Barroso y Peralbo interesándose que, al discutirse dichas reformas, interpongan cuantos recursos tengan a su alcance para que nuestra hermosa y estratégica capital no sea mermada en lo más mínimo de los elementos militares que la garnecen, y si hay posibilidad de ello, que sea aumentada su guarnición como merece.

También acordaron visitar a los gobernadores civil y militar y al alcalde para que conozcan la gestión realizada hasta este momento y las que se proponen realizar la Federación Gremial con el mayor respeto, entusiasmo y patriottismo si se llega a mermar en lo más mínimo lo que considera que nos pertenece en justicia.

El alcalde de esta capital señor Sanz Noguer ha telegrafido al diputado a Cortes por la circunscripción señor Peralbo interesándose que haga gestiones para evitar la marcha del citado regimiento.

El presidente del Comité local del partido conservador don Manuel Enriquez Barrios ha citado a dicho Comité para tratar del mismo asunto.

Novedades.— Recomendamos a todos los personas de buen gusto que no deje de visitar El Siglo, donde encontrará asombrosos surtidos de abanicos y artículos de la presente temporada.

Calle Conde de Cárdenas.—Antonio Zafra.

Quinientas mil pesetas
para combatir la langosta

¿Qué dirán algunos cuando se enteren de la aplicación que se ha de dar a esta cantidad?

Sin duda dirán que es una cantidad exagerada y por lo menos supondrán que éste año es el último en que aparecerá la plaga en España.

Si alguien hay que tal opinión pueda formar, será a consecuencia de su ignorancia en esta cuestión, de la que, por ser de actualidad, perdimos en hablar, aunque puedan resultar inconvenientes estas consideraciones para quienes en nada puedan afectarlas y por la equivocada idea que se tiene de que en un periódico informativo no se deben tratar estos asuntos.

La mayoría coge los periódicos y no se entera de nada en absoluto; otros leen con avidez todo lo que se refiere a las escenas que ocurren en los circos taurinos; siguen con vehemencia las faenas que los diestros ejecutan y, por fin, se dicte acordadamente hasta que sobre viene el atascado.

La referencia de los crímenes es otra de las informaciones que embelesan y que se leen con interés, ya por conocer las circunstancias de la víctima como las del agresor.

Pero ¿qué no se ha de hablar con insistencia de un mal que atañe a la riqueza agrícola? Mientras permanezca la causa que origina el daño, no hay necesidad de aplicar todos los medios que puedan mejorar la situación.

Que se ha hecho en la cuestión de la langosta? En todas las formas, en todos los lugares, en cualquier momento se ha hablado de ella. ¿Qué se ha conseguido? La libertad de los que ayer eran unos presidiarios y hoy son unos diputados rodeados de toda clase de consideraciones.

Pues la langosta ha muy mucho que hablar, no sólo por el daño que está produciendo en muchos años, sino por los que aún tiene que causar; otras medidas más importantes no se llevan a la práctica.

Ahora bien; se cuenta al fin con un crédito de medio millón de pesetas y, aunque algo es algo, podríamos decir ¿y qué?

En Marzo de 1902 se concedió un crédito que, de los más creídos que se ha otorgado, jamás de pasadas.

Del reparto que se hizo y descontando gastos del personal, quedó una cantidad insignificante para repartirla entre las 806.524 hectáreas de terreno infestado, correspondiendo a cada hectárea la cantidad de una pesta y ochenta y tres céntimos.

Puede creer nadie que con siete reales y medio escudos se pueda limpiar de la miseria de la langosta una hectárea de terreno?

Bueno: pues este año ya se puede decir que se cuenta con ese medio millón de pesetas; los

gastos serán mucho más que aquel año; pero, no dejándolos pasar de 200.000 pesetas, quedarán líquidas 800.000 pesetas para distribuirse entre 400.000 hectáreas que están invadidas en la campaña actual; es decir, que sólo se destinan tres reales para matar la langosta en cada hectárea de terreno.

Es así como se piensa acometer la empresa con resultados verdaderos y positivos a últimos de Mayo?

Lucidos van a estar los pueblos con los recursos que han de recibir del Gobierno!

¿Qué criterio se seguirá en el reparto? El año 1902, con un millón de pesetas, se consiguió que al año siguiente aumentase la plaga sobre 93.524 hectáreas más.

J. Ramón Cazailla.

ACERITES de las aclaraderas Grifo de la felicidad! Si, señor: en todos los casos, su limpieza y buen gusto no pueden compararse.—Despacho, Cister, 4.

—**POR EL MEJORAMIENTO DE LOS MAESTROS**—**ASOCIACION PARCIAL DE MAESTROS DEL PARTIDO DE POZOELANCO**

Acuerdos:

1º Constituirse en Asociación sobre la base del reglamento inscrito en el Gobierno civil de la provincia con fecha 3 del actual.

2º Nombrar presidente honorario de la Asociación al célebre señor Inspector de la segunda zona don José Priego López.

3º Nombrar la siguiente Junta directiva: presidente, don Manuel García Pérez Rico; vicepresidente, don Manuel Díez Eguino; vocales, doña Pascasia Cartas y doña María Josefina Torralbo; tesorera, doña Francisca Segura, y secretaria, doña Isabel García.

4º Hacer un nuevo requerimiento en la Presea, mediante la inserción de la presente acta, ratificando los particulares a todos los maestros del partido para que engrosen las filas de asociados y con su solidaridad demuestren su interés por la mejora de la enseñanza, que en el mismo encierra la de sus vergonzosos hábitos, y, por tanto, su amor por el progreso del país, sumo y comprendo de sus legítimas aspiraciones.

5º Dirigir oficio al señor alcalde comunicándole la constitución de la Sociedad y ofreciéndole para todo lo que redunde en beneficio del pueblo y de la enseñanza.

6º Hacer oficio al señor presidente municipal

Dirigir oficio al señor alcalde comunicándole la constitución de la Sociedad y ofreciéndole para todo lo que redunde en beneficio del pueblo y de la enseñanza.

7º Hacer oficio al señor presidente municipal

Dirigir oficio al señor presidente municipal

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada
A las 10:30 de la mañana se reunieron los mi-
nistros en el palacio de la Presidencia para cele-
brar consejo.

Como esta reunión no había sido anunciada
propuso gran sorpresa y originó innumerables co-
mentarios.

Los periodistas no pudieron interrogar a los
ministros cuando entraron pues como aquellos
no tenían noticias de tal consejo no pudieron
aprovecharse a la Presidencia.

Concediese importancia al hecho de que un
estudiante de Pidal llegó al Ministerio de Marina
y entregó unos documentos al Ministro, que los
llevó al consejo.

Dicíase que este era motivado por la decisión
de Cambó de separarse del ministerio.

Algunos atribuían tal decisión a la hostili-
dad mostrada ayer en el Congreso contra el pro-
yecto de construcción de un paseo marítimo en
Barcelona.

Otros aseguraban que la dimisión de Cambó
obedecía al diagnóstico que le había producido el
anuncio de que, en el debate de los sucesos de
Agosto, Sánchez Guerra le censuraría duramente.

Tampoco faltaban quienes afirmasen que el
consejo había sido convocado para tratar de ciertas
dificultades surgidas en los asuntos interna-
cionales.

A la terminación

A la 1:40 salió Pidal.
Los periodistas le rodearon ansiosos de saber
noticias y el Ministro de Marina les dijo que la
reunión había carecido de importancia.

Añadió que la mayor parte del tiempo invi-
tados en constituir las comisiones parlamentarias
permanentes cuya creación determinan los nue-
vos reglamentos de las Cámaras.

El, además, puso a la firma del Presidente
varios documentos.

A la 1:55 salió Dato y participó que no se
facilitaría nota oficial del consejo pues solo se
había ocupado en constituir las comisiones par-
lamentarias.

Poco después Maura abandonó la Presidencia
y hizo análogas manifestaciones que Pidal y Da-
to, asegurando que no había ni sombra de crisis
ni motivo alguno de alarma.

García Prieto, el Conde de Romanones y Al-
ba fueron los últimos que salieron y los tres se
expresaron en iguales términos que sus compa-
ñeros, agregando que reinaba tranquilidad com-
pleta.

Comentarios

Terminado el consejo aumentaron los comen-
tarios en los círculos políticos.

El hecho de que no se facilitara nota oficial
y de que todos los ministros se expresaran, al as-
tar, en los mismos términos, fue causa de que ca-
diecayera que el consejo había sido únicamente
para elegir las comisiones parlamentarias.

La mayoría de los comentaristas insistía en
que los ministros se reunieron para tratar de los
documentos que esta mañana entregó a Pidal uno
de sus ayudantes.

Esta tarde se aseguraba que era irrevocable
la decisión de Cambó de dejar la cartera de Fo-
rumento, por haber tenido que retirar el proyecto
de creación de un paseo marítimo en Barcelona.

PARA ESTA FERIA

Se alquilan mantones y mantillas a precios
módicos.

Hotel Peninsular. — Gondomar, 7.

Otras noticias

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despa-
chando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los
ministros de la Guerra y de Marina.

pusieron a la firma del Monarca varios de-
cretos.

Firma de Guerra

He aquí los principales decretos del Minis-
tro de la Guerra firmados por el Rey:

Disponeendo que pase a la reserva el general
de brigada don José Sánchez Andino, por haber
complido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz de San Hermene-
gildo al general de Marina don Carlos Balcázar.

Idem el mando de la subinspección del 22.º
tercio de la Guardia civil al coronel don Andrés
Vergel.

Idem el de la del 8.º al idem don Carlos
Díaz.

Idem el de la Comandancia de Cáceres al te-
niente coronel don José Chacón.

Idem el de la de Orense al idem don Carlos
Allende.

Idem el de la de Salamanca al idem don Pas-
cuil Gorri.

Idem el de la de Zaragoza al idem don Ma-
nuel González.

Idem el de la de Badajoz al idem don Sal-
vador Cañizares.

Y concediendo cruce y pensiones.

En la Presidencia

Una comisión de las fuerzas vivas de Toledo,
acompañada de los representantes en Cortes de
aquel provincia, visitó al Jefe del Gobierno pa-
ra interesarle el indulto del rey condenado a
muerte por la Audiencia de dicha capital.

El Presidente del Consejo de ministros ofre-
ció hacer cuanto pudiera en este asunto.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gober-

nación recibió a los periodistas y les dijo que ca-
recía de noticias que comunicarles.

Aseguró que reinaba tranquilidad completa
en toda España.

La gripe

Aumentó de modo alarmante la epidemia de
gripe en Madrid.

Se halla gravemente enfermo a causa de ella
el diputado carlista Llorente.

Esta tarde, en el Congreso, dos periodistas
sufrieron súbitamente un ataque.

Fueron auxiliados en el botiquín de urgencia.

Muchas oficinas están en cuadro.

El Alcalde ha facilitado una nota oficial en
la cual dice que la epidemia no ofrece gravedad y
que sólo se trata de una infusión estatal que
tiene extraordinario poder de difusión.

Afirmó que la estadística de mortalidad no se
ha alterado y aconseja tranquilidad al vecindario.

Los sucesos de Agosto

El debate suscitado esta tarde en el Congreso
acerca de los sucesos ocurridos durante el mes de
Agosto ha destruido las esperanzas de quienes
auguraban grandes estridencias, pues, hasta aho-
ra, ha transcurrido como cualquier otro a que se
concediera mucha menor importancia.

Cuestión personal

En la Ciudad Lineal se ha verificado un due-
lo, a espaldas, entre los famosos profesores de es-
grima San Ma'ato y Fernández Aranda, el pri-
mer italiano y el segundo español.

Hubo tres encuentros y los combatientes re-
sultaron ileso.

Felicitaciones

González Barada está recibiendo muchas fe-
licitaciones por haber sido elegido presidente de
la Academia de Jurisprudencia.

Ventosa enfermo

El Comisario general de Abastecimientos se
halla enfermo.

Fadece la gripe

La Internacional

Relojería de Mesa Hermano. — Especialidad en
composturas garantizadas. Claudio Marcelo, 13,
(Frente a la «Campana», Córdoba).

FARMACIA Y DRUGUERIA DEL CENTRO

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

PERFUMERIA — ORTOPEDIA

3, CLAUDIO MARCELO, 8

LAS CORTES

SHINADO

A las 4 de la tarde principia la sesión en
el Senado, bajo la presidencia de Groizard.

El banco azul está desierto.

Varios senadores formulan ruegos locales.

Entrar en el orden del día y López Muñoz
presenta una proposición solicitando que se con-
ceda una pensión a la viuda del comandante Fer-
nández Cuevas.

Pregunta si es tomada en consideración y como
no hay ministro alguno en la Cámara nadie le
contesta.

Muchos senadores protestan contra este he-
cho, promoviéndose un vivo incidente, que la
Presidencia corta a campañillazos.

Entra Maura y el Conde de Romanones.

Este contesta a López Muñoz que su proposi-
ción ha sido informada desfavorablemente por el
consejo de ministros, no por considerarla injusta
sino porque el Gobierno se propone presentar a
las Cortes un proyecto relativo a las pensiones.

López Muñoz retira su proposición.

Fernández Caro presenta otra proposición so-
licitando también una pensión para la viuda del
general Castellani.

Romanones le contesta en análogos términos
que a López Muñoz.

Fernández Caro retira su proposición.

González Echavarri explica una interpela-
ción acerca del Derecho civil.

Le contesta Romanones.

Rectifican ambos y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3:30 empieza la sesión en el Congreso,
presidida por Villanueva.

El banco azul no hay representación algu-
na del Gobierno.

Weyler (don Fernando) solicita que mientras
se efectúan las reparaciones necesarias en el ca-
ble de Canarias se utilice para la comunicación
en aquellas islas la estación de radiotelegrafía mi-
litar.

Entran los ministros de la Gobernación, Ha-
cienda y Guerra.

Gallardo habla de los impuestos abusos que
se cometan en la Comisión mixta de Reculta-
miento de Madrid.

Marina lo contesta.

Romeo pide que la fábrica del gas de Barce-
lona ceda al Ayuntamiento de aquella capital
unos terrenos que disfruta indebidamente.

García Bas se lamenta de que no se haya es-
tablecido en Albacete la escuela de aviación que
se acordó crear en aquella capital.

Le contesta Marina.

Molé trata de los torpedezamientos de barcos
españoles, exponiendo los graves perjuicios que
originan al comercio y pide que se formulen en-
serias reclamaciones.

Siguen otros ruegos locales.

Se reanuda el debate originado por la Inter-
pelación de López Monis relativa a la enseñanza.

Interviene Roselló combatiendo el proyecto
de Alba.

Pi Soifer también combate la parte relativa a
las jubilaciones.

Entrese en el orden del día.

Largo Caballero explica su anuncia inter-
pelación acerca de los sucesos de Agosto.

En la Presidencia

Una comisión de las fuerzas vivas de Toledo,
acompañada de los representantes en Cortes de
aquel provincia, visitó al Jefe del Gobierno pa-
ra interesarle el indulto del rey condenado a
muerte por la Audiencia de dicha capital.

El Presidente del Consejo de ministros ofre-
ció hacer cuanto pudiera en este asunto.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gober-

Censura duramente al Gobierno de Dato y di-
ce que Sánchez Guerra consideró a los socialistas
como salvajes.

Rechaza el dictado de antipatriotas aplicado
a aquellos y afirma que siempre realizaron sus
actos mirando a la patria y jamás fueron pertur-
badores.

Niega la especie de que en la preparación de
la huelga mediara el oro extranjero.

Sostiene que asistieron a la huelga pacífica
al amparo de la ley, pues previamente se advi-
tió al Gobierno que si no solucionaba el grave
problema de las subsistencias se recurriría a ese
extremo.

El Gobierno —añade— nos provocó clausurando
los centros obreros y encarcelando a los
directores del movimiento.

Procura nos alistar de este, por completo, la
política.

Si el Gobierno hubiera satisfecho las aspira-
ciones de los ferroviarios habría evitado la
huelga.

Manifesta que se obligó a que los juzgaran
y sentenciaron los mismos que les dieron el
ejemplo.

Termina insistiendo en que las aspiraciones
de los autores del movimiento de Agosto eran
legítimas.

Dato rehusa contestar hasta que hablen los
demás diputados socialistas.

Por esta causa se promueve un vivo inciden-
te con los elementos de las izquierdas.

Anguiano consume el segundo turno.

Dice que la constante preocupación de los
gobiernos es impedir la organización del proletari-
ato y especialmente de los ferroviarios.

Sostiene que se apela al recurso de suspender
las garantías para cometer toda clase de atroc-
idades.

Añade que el Gobierno de Dato pretende so-
lucionar los problemas originados por las juntas
de defensa atacando al proletariado para evitar
que tres fuerzas que estaban dispuestas a actuar
coincidan en su acción y con este propósito
quise convertir el ejército en enemigo del pueblo.

Concluye sosteniendo que la responsabilidad
por los sucesos de Agosto debe exigirse únicamente
al Gobierno de Dato.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

MADRES! Si deseais criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con **ES LO MEJOR**
ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con **ES LO MEJOR**

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO. HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP. CÓRDOBA

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

IANGANOS Y CONVALESCENTES! Si tendéis recuperar vuestra fuerza, atados con **CEREGUMIL FERNANDEZ**
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
Venta en Farmacias y Droguerías



Localizado o generalizado, reviste las formas aguda ó crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en su sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sin de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Como preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando meno 2 veces en el año

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Laboratorio L. Richelet, Sedan, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

De venta en Córdoba: Drogería de D. Francisco Yepes.

Vichy Catalán

Balneario de primer orden.—Temporada de 1º de Mayo a 30 de Octubre.
Montado a la altura de los mejores del extranjero

Situado entre la estación y el pueblo de Caudas de Malavella (Gerona). Teléfono de la red de Gerona, combinada con la red de Barcelona.

Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m.; en tren correo 3 horas.

Aguas minero-medicinales termales de 60°, alcalinas, bicarbonato-sódicas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminentes médicas para la completa curación del reumatismo y artritis en todas sus formas, y de la gata, así como también para combatir las afecciones del estómago e intestinos, los trastornos del hígado y la diabetes.

Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, entresuelo.—Barcelona.

PHÆNIX

Assurance Company Limited
LONDRES

FUSIONADA CON LA COMPAÑIA

Pelican y British Empire Life Office

COMPÀNIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Established en 1872

Legalmente autorizada para trabajar en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigentes y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Depósito constituido con arreglo á la ley para garantizar sus operaciones en España

Director Apoderado de la Sucursal Española, PROSPER O. LAMOTHE, Castellar, 5, Málaga.

Subdirector en la provincia, FEDERICO SALIDO, Cordero Arribal, 3, Córdoba.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderoso, la Creosota y el Clorhidrofósforo de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS ORÓNICAS, la GRÍPE, el RAQUITISMO y la ESCORFÚLA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

¡QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquéllos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE para casos tales, nada como la

Centro General de Negocios

DIRIGIDO POR

D. Leonardo Colinet Cepas

Abogado en ejercicio.

Se gestionan toda clase de asuntos en los Tribunales Civiles y Eclesiásticos, Gobierno civil, Delegación de Hacienda y demás Centros oficiales.—Obtención, presentación, legalización y legitimación de documentos.—Cumplimiento de exhortos, cobro de créditos, compra-venta y administración de fincas.

Informes comerciales—Representaciones.

Colocación de capitales.—Préstamos con garantía hipotecaria.

Oficinas: CONCEPCIÓN, 29, 2º derecha.—Córdoba.

Fotografía de HIJOS DE PALOMARES

7, Duque de Hornachuelos, 7.—Córdoba

Casa fundada en 1885

Premiada en cuantas exposiciones ha concurrido, por jurados competentes, y en exposiciones exclusivamente fotográficas.

Una casa que posee la lámpara JUPITER para hacer fotografías muy artísticas, tanto de día como de noche.

Excederísimos trabajos, garantizando cuantos se le confien.

Recomendamos a todos los forasteros que visiten esta capital en la próxima feria, no dejen de favorecerse con su presencia, pues en ello llevarán ganado un 50 por 100 por el exacto parecido y la completa perfección de los trabajos que en esta casa hace, demostrándolo sus muchos años de existencia.

APERITIVO XEREZ GRAN QUINA

JUAN RUIZ DEL RÍO: JEREZ DE LA FRONTERA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo.

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro

##